

# La Cruz

DIARIO CATÓLICO

Suscripción 2 ptas. mes

Franqueo concertado

Núm. 10.037

Miércoles, 27 de Enero de 1932

## CIRCULAR

### de Su Eminencia sobre la Bula de Santa Cruzada

Del Excmo. y Rvdmo. Sr. Comisario General de Santa Cruzada hemos recibido las siguientes Letras:

**NOS DON FELICIANO ROCHA PIZARRO**, Obispo Titular de Aretusa y Comisario General Apostólico de la Bula de Cruzada.

A nuestros venerables hermanos en Cristo Padre.

Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona. Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo. Sabed cómo la Santidad de Pío XI, que felizmente gobierna la Iglesia, se dignó prorrogar por otros doce años la Bula de Cruzada, mediante sus Letras Apostólicas "Providentia opportuna", de 15 de Agosto de 1928.

Siendo menester que la Bula de Cruzada se publique cada año, encarecidamente os rogamos que déis las oportunas disposiciones para que sea recibida y publicada en vuestra Santa Iglesia Catedral; y a este fin os enviamos el Sumario General de las facultades, indulgencias y privilegios que por las dichas Letras Apostólicas se conceden.

Asimismo dispondréis que los Sres. Curas Párrocos de vuestra Diócesis hagan la predicación de la Bula de Cruzada en el tiempo y forma que fuere costumbre o que juzgáreis más conveniente.

Y como los Rvdmos. Sres. Obispos son, en sus respectivas Diócesis, administradores natos, sin dependencia alguna laical, de las limosnas de la Santa Cruzada, nombraréis las personas que a bien tengáis para que entiendan en la distribución de los Sumarios y percepción de limosnas, y les daréis las instrucciones convenientes para que en todo se cumpla lo dispuesto por la Santa Sede.

La limosna que hemos señalado para cada clase de Sumarios, a tenor de la propuesta hecha por los Rvdmos. Metropolitanos y aprobada *ad experimentum* por la Santa Sede, es la siguiente:

#### Por el Sumario General de Cruzada:

- 1.º Para aquellos cuyos ingresos anuales no excedan de 2.500 pesetas, 1,00 pesetas.
- 2.º Desde 2.001 pesetas de ingreso hasta 5.000, 2,50 pesetas.
- 3.º Desde 5.001 pesetas de ingreso hasta 10.000, 5,00 ptas.
- 4.º Desde 10.001 pesetas de ingreso hasta 25.000, 10,00 ptas.
- 5.º Desde 25.001 pesetas de ingreso en adelante, 25,00 ptas.

La mujer casada debe tomar el Sumario General de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de infima clase.

Por el Sumario de Difuntos, 1,00 pesetas.

Por el Sumario de Composición, 1,00 ptas.

Por el Sumario de Oratorio privado, 10,00 ptas.

#### Por el Sumario de Ayuno y Abstinencia:

- 1.º Para los que, no siendo pobres, tengan ingresos que no excedan de 2.500 pesetas al año, 1,00 pesetas.
- 2.º Desde 2.501 pesetas de ingreso hasta 5.000, 2,50 pesetas.
- 3.º Desde 5.001 pesetas de ingreso hasta 10.000, 5,00 ptas.
- 4.º Desde 10.001 pesetas de ingreso hasta 25.000, 10,00 ptas.
- 5.º Desde 25.001 pesetas de ingreso en adelante, 25,00 ptas.

La mujer casada debe tomar este Sumario de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de infima clase.

Dado en Toledo, a 31 de Diciembre de 1931.

FELICIANO, Obispo Tit. de Aretusa, Comisario General.

Por mandato de Su Excia. Rvdma. El Comisario General de la Santa Cruzada, DR. BENTRO M. DE MORALES, Secretario-Contador.

A tenor del transcrito documento, que aceptamos con toda veneración, deberá publicarse solemnemente la Bula de Santa Cruzada, que el Soberano Pontífice, Pío XI, dando una prueba más de su acendrado amor y cariño a nuestra patria, se ha dignado conceder, acumulando en ella un verdadero tesoro de gracias espirituales y privilegios temporales, a que se hicieron acreedores nuestros gloriosos antepasados.

Si siempre nuestro pueblo ha sabido hacer honor a su fe y patriotismo, apreciando en lo que vale y simboliza tan venerable documento, es de esperar que tales sentimientos se intensificarán y manifestarán todavía de manera más patente en las actuales

circunstancias, que exigen mayor virtud y sacrificio por parte de todos los creyentes.

Sabido es que el producto de las limosnas de la Bula se destina en su mayor parte a las atenciones del culto, y lo restante a subvención de instituciones caritativas y que las obras del culto y beneficencia son hoy las que se ven más necesitadas. Por ello cabe pensar que los fieles todos querrán imponerse mayores sacrificios para la adquisición de los respectivos Sumarios ya que se trata de la gloria de Dios y bien del prójimo. Si por una parte tenemos presente que de Dios hemos recibido todo lo que somos y todo lo que poseemos, y de otro lado consideramos que no podemos dejar sumidos en la miseria a nuestros hermanos indigentes para quienes también el mismo Dios hace salir el sol todos los días, seguramente que no nos contentaremos en cumplir nuestros estrictos deberes de caridad, sino que fácilmente llegaremos a las obras de supererogación.

Y es atendiendo a las mayores necesidades precedentes que se ha elevado la tasa de las limosnas de la Bula, acomodándolas a las diversas disponibilidades económicas de los fieles. "Si tuvieres mucho, da mucho, dice el santo Tobias; si tuvieres poco, procura dar de buena gana del poco que tuvieres" (Tob. IV: 9). Háganse cargo los fieles de tales apremios, y no dudamos que se aprestarán a ser generosos para las cosas de Dios y del prójimo.

Los Rdos. Párrocos y sacerdotes encargados de iglesias, aunque sean regulares, deberán instruir a los fieles sobre este particular los días festivos anteriores al de la publicación de la Santa Bula. Tengan en cuenta que de obtenerse tan sólo la recaudación ordinaria de años anteriores, apenas si se podrían satisfacer dos mensualidades del culto. Mucho confiamos en la diligencia de nuestros amados cooperadores en esta obra de celo y gloria de Dios.

Atendida la diversidad de tasas que se establece en la Bula actual, fáciles que los fieles, para la adquisición de los respectivos Sumarios, tengan que consultar a veces, exigiéndose como es natural la debida reserva y circunspección. Por ello disponemos que en aquellas parroquias donde el expendedor de Sumarios sea seglar, los Rdos. Párrocos o encargados de las mismas deberán poseer algunos sumarios, que podrían adquirir en el propio expendedor de la localidad, o bien en las oficinas de la Administración diocesana, pudiendo además aquellos designar para el propio objeto a algún otro sacerdote. Asimismo se expendarán Sumarios separadamente en cada una de las ayudas de Parroquia, debiendo especificarse distintamente los expendidos en las ayudas y sus parroquias respectivas aun cuando sea un solo sacerdote el encargado de ambas iglesias.

En la Catedral con la solemnidad que acuerde el Excmo. Cabildo se publicará la Bula el domingo de Sexagesima, día 31 del actual; en las demás parroquias, el domingo de Quincuagesima, o en el domingo inmediato siguiente.

Dada el 20 de Enero de 1932.

EL CARDENAL ARZOBISPO.

### Contra el Papa y los religiosos

## Al dictado de las sectas

Ya a consumarse la disolución de la Compañía de Jesús. Si no nos embargara la tristeza, daríamos cabida en nuestro corazón a un legítimo orgullo, en vista de las inesperadas confirmaciones que los hechos aportan a las tesis que defendimos en recientes artículos: La disolución de los Jesuitas, en efecto, ha sido preparada y exigida por las sectas. He aquí algunas indicaciones documentales: La "Gran Logia española", en su Asamblea de 1928, acordó "emprender una activa campaña contra el jesuitismo, dejando al buen criterio del Soberano Consejo la realización de la misma". En una circular, repartida durante la Dictadura a todos los "talleres, la misma Gran Logia les comunicó que "la Masonería española, como han dicho muy bien los HH. Barcia y Esteve en las sesiones de Ginebra, prosigue con tesón su lucha contra el clericalismo, y especialmente contra el Jesuitismo origen de toda reacción". La táctica que siguieron se halla perfectamente expresada en la Memoria de 1927:

"Imitemos su conducta: empleemos todos nuestros medios para socavarles el terreno que con malas artes han conquistado y venceremos". Cuando la Revolución coronó los esfuerzos sectarios, el Boletín de la Gran Logia española no se recató de acudir a sus adheridos para que exigiesen una Constitución antirreligiosa y de proclamar que "eso no puede continuar así. Los Jesuitas son siervos del Vaticano y España un feudo de San Ignacio". "Para qué proseguir? Con lo dicho, sobra. En mi modesto libro y en la revista "Las Sectas", que aparecerá muy en breve, hallará el lector datos más abundantes.

Resulta innegable, por lo tanto, que los hechos confirman nuestros augurios. Pero ¿quién va a regocijarse de un triunfo personal, en horas tan amargas? ¿Con qué tristeza veo a los jovencitos y a los niños que me rodean! Según todas las probabilidades, la persecución religiosa irá creciendo y los pequeños vagarán como ovejas sin

pastor, rodeadas de peligros. La piedad, la gozosa pureza, la humildad-obediencia, esas virtudes básicas de los grandes caracteres no encontrarán buenos jardineros que las siembren y cultiven.

Tristeza e indignación. Porque tal atentado a la educación cristiana de la juventud se perpetró con flagrantes injusticias, despoysendo a los Padres Jesuitas de sus bienes legítimos e impidiéndoles derechos tan elementales como la vida en común y la libertad de enseñar. Por sí mismo bastara, se insulta al Pontífice romano declarando que el principal crimen de los Padres es la obediencia a la Santa Sede apostólica; y se llega al ensañamiento, cuando el decreto detalla todo lo que puede perjudicar a la Compañía. Y mientras tanto, funcionan sin trabas los Comités anarquizantes, y nadie pone coto a las doctrinas disolventes o a las revistas pornográficas.

Pero no vencerán. No tardará en llegar la derrota de las sectas y del Gobierno que escribe a su dicado. Decretos como el que estamos comentando alentarán, por una parte, a los peores elementos que no tendrán ya escrúpulo en negar el derecho de propiedad y en preparar su tiranía, como el ejemplo de los primates del Estado; y por otra parte, unirá a los Católicos una fuerza, mucho mayor de lo que el Gobierno supone, puede hacerse imponente si trabajamos de consuno. Y entre el odio de los peores y el menosprecio de los mejores se hundirá la camarilla imperante y nacerá, para España y para Cataluña, la anhelada libertad.

JUAN TUSQUETS, Pbro.

## PEDRISCO

El cabecilla de la sublevación comunista de Figols es cojo, se llama Prieto y nació en Asturias. Buena iniciación de carrera, por que así empezó don Indalecio, apellidándose lo mismo, y haciéndose en la propia región asturiana. Y hasta notándose muchas veces del pie que cojeaba.

En los registros practicados en Córdoba, entre la gente complicada en la revolución de estos días, han sido halladas una carta de Pestaña y otra de la Federación Anarquista, dando órdenes para su realización. Esto aunque lo diga la prensa, nos tememos que no es cierto. Porque a lo mejor este Pestaña es un jesuita con idem, que se ha disfrazado para mejor organizar a los monárquicos que ahora a su vez se han disfrazado de anarquistas, según informa al mundo, la Scotland Yard, vulgo "gaceta de los chinos católicos" de entre dos Ramblas.

¡A ver si aquí no hay pupila, digo, idem, idem!

Hay unos cuantos eclegas que escriben verdaderamente para los chinos... mansos. Y así un tal Luz, dice que el secreto de disolución de los Jesuitas tiene "toda la serenidad requerida" (ya nos gustaría ver que serenidad le encontraría si se lo aplicaran); y además que los jesuitas "viven extralegalmente en España" (que luz más opaca).

Nos apostamos cualquier cosa que "Diario" reproduce estos argumentos sin vuelta de hoja; porque a serenidad (detente pluma) nadie

te gana. Es capaz de doblar su sección religiosa y ofrecer chocolates selectos a sus lectores católicos. Aunque no diga ni pio de lo otro. ¡Pero el silencio es oro! Adiós Magi.

Consecuencia de la disolución de los jesuitas, ayer se inició en el mercado, la baja de todas las substancias.

Las calabazas y los melones iban tirados, los quesos regalados y las remolachas a cualquier precio.

Lo único que parece que irá en aumento, son las bellotas, manjar del cual gustan mucho los jabalíes de todas las latitudes.

### Una infamia de "El Sol"

"El Sol" publica el decreto sobre la disolución de la Compañía de Jesús y al margen la fotografía del Nuncio de Su Santidad.

Se adivina la intención perversa y maléfica del colega tan secretario ahora como antes cuando el tabernícola "Heliófilo" escribía sin sol y sin luz.

"El Sol" no ha guardado ni el respeto ni la educación que merece el Cuerpo Diplomático del cual es presidente el señor Nuncio.

Por lo visto, para ciertas gentes, sobran los códigos internacionales, y hasta los tratados de urbanidad y del decoro.

### La astucia de un labrador Tiene gatos monteses para que le defiendan el dinero

Soria. Del vecino pueblo de Aguilar de Montañeda dan cuenta de que un acaudalado labrador, llamado Manuel Agosto, más conocido por el apodo de "Tirillas", guardaba una importante cantidad de dinero en su domicilio y tuvo miedo de que los ladrones intentaran hacerle víctima de alguna mala pasada. Para evitarlo, compró dos gatos monteses, ocultándolos en el arca donde guardaba el dinero.

Hace unos días cobró este labrador una importante suma procedente de la recolección de la remolacha, y esto sugirió a los ladrones la idea de hacer una visita a "Tirillas". En efecto, dos desconocidos penetraron en el domicilio del labrador por la chimenea de la casa, y en el preciso momento en que abrían el cajón del dinero, saltaron sobre ellos los dos gatos monteses, arañándolos ferocemente. Los ladrones huyeron aterrorizados.

El coste total crece que oscilará entre dos millones y medio a tres de pesetas, debiéndose tener en cuenta que el Estado aportaría por lo menos 10.000 pesetas por aula, o sea un total de 720.000 pesetas cantidad que seguramente se elevaría al 50 % del total como lo han conseguido Sabadell y Madrid.

Admite la gratitud de la enseñanza, pero no estima pertinente que esta se haga extensiva de una manera absoluta a las clases que pueden contribuir, mediante el abono de una matrícula a que el dispendio municipal sea tan cuantioso.

La exposición razonada, metódica y completa del señor Brunet, mereció unánimes elogios. Queda aprobada la orden del día.

Vuelve a la Comisión a petición del señor Muller una factura de 6.000 pesetas por tuberías de urallita. (¿Otro embuchado?)

Se concede un cuarto de pluma de agua a Rosalía Soler y Carmen Sorribes.

El señor Tapias dice que está conforme porque el día 10 de febrero estará el agua en el depósito.

La alcaldía lee unas cifras para demostrar que por primera vez se liquida un presupuesto con un "superávit" de 87.928 pesetas.

(Cuando lo dicen, verdad será, a pesar de que alguien sostenga que se han volatilizado 60.000 pesetas de cierto crédito reconocido que no hay más remedio que pagar).

El señor Brunet agradece al alcalde las frases de elogio que le dedica y dice que el problema escolar ofrece una complejidad que no puede estudiarse desarticuladamente sino de conjunto.

Para solucionar la falta de locales se establecen seis grupos escolares distribuidos, dos en la parte baja, otros dos en la zona central y el quinto en el cuartel del carro y el último anejo a las Normales. Podrían establecerse además dos grupos en las barriadas de la Rabasada y estación de clasificación.

Complemento de estos edificios que contendrían unas 70 aulas sería la dotación referente a duchas, gimnasia, música, roperos, cantinas, etc.

Se ha tenido también en cuenta la posibilidad de crear otras escuelas complementarias de la enseñanza femenina, como son el Instituto de la mujer, la de Puericultura, etc., así como la escuela de Bellas Artes y mutualismo para los adultos.

El señor Brunet ruega al señor Brunet exponga sucintamente el contenido de la misma a fin de que el Concejal y el público sepa la labor que en este sentido se está realizando.

El señor Brunet agradece al alcalde las frases de elogio que le dedica y dice que el problema escolar ofrece una complejidad que no puede estudiarse desarticuladamente sino de conjunto.

## En el Ayuntamiento

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento con asistencia de los concejales señores Yxart, Muller, Muller, Pila, Tapias, Company, Andreu, Miró Espingas, Gelabert, Nin, Roca, Arana, Martí Campana, Floresvi, Santamaria, Balaña, Miró Boada y Brunet.

Preside el alcalde señor Lloret.

### ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta anterior.

Se da cuenta de una circular del Gobierno civil sobre campos de aviación.

Quedan aprobados todos los dictámenes de la Comisión de Fomento y Gobernación.

### AVANCE DE LA MEMORIA REFERENTE AL PROBLEMA ESCOLAR

Al darse lectura del dictamen el señor Lloret ruega al señor Brunet exponga sucintamente el contenido de la misma a fin de que el Concejal y el público sepa la labor que en este sentido se está realizando.

El señor Brunet agradece al alcalde las frases de elogio que le dedica y dice que el problema escolar ofrece una complejidad que no puede estudiarse desarticuladamente sino de conjunto.

Para solucionar la falta de locales se establecen seis grupos escolares distribuidos, dos en la parte baja, otros dos en la zona central y el quinto en el cuartel del carro y el último anejo a las Normales. Podrían establecerse además dos grupos en las barriadas de la Rabasada y estación de clasificación.

Complemento de estos edificios que contendrían unas 70 aulas sería la dotación referente a duchas, gimnasia, música, roperos, cantinas, etc.

Se ha tenido también en cuenta la posibilidad de crear otras escuelas complementarias de la enseñanza femenina, como son el Instituto de la mujer, la de Puericultura, etc., así como la escuela de Bellas Artes y mutualismo para los adultos.

El coste total crece que oscilará entre dos millones y medio a tres de pesetas, debiéndose tener en cuenta que el Estado aportaría por lo menos 10.000 pesetas por aula, o sea un total de 720.000 pesetas cantidad que seguramente se elevaría al 50 % del total como lo han conseguido Sabadell y Madrid.

Admite la gratitud de la enseñanza, pero no estima pertinente que esta se haga extensiva de una manera absoluta a las clases que pueden contribuir, mediante el abono de una matrícula a que el dispendio municipal sea tan cuantioso.

La exposición razonada, metódica y completa del señor Brunet, mereció unánimes elogios. Queda aprobada la orden del día.

Vuelve a la Comisión a petición del señor Muller una factura de 6.000 pesetas por tuberías de urallita. (¿Otro embuchado?)

Se concede un cuarto de pluma de agua a Rosalía Soler y Carmen Sorribes.

El señor Tapias dice que está conforme porque el día 10 de febrero estará el agua en el depósito.

La alcaldía lee unas cifras para demostrar que por primera vez se liquida un presupuesto con un "superávit" de 87.928 pesetas.

(Cuando lo dicen, verdad será, a pesar de que alguien sostenga que se han volatilizado 60.000 pesetas de cierto crédito reconocido que no hay más remedio que pagar).

El señor Brunet agradece al alcalde las frases de elogio que le dedica y dice que el problema escolar ofrece una complejidad que no puede estudiarse desarticuladamente sino de conjunto.

Para solucionar la falta de locales se establecen seis grupos escolares distribuidos, dos en la parte baja, otros dos en la zona central y el quinto en el cuartel del carro y el último anejo a las Normales. Podrían establecerse además dos grupos en las barriadas de la Rabasada y estación de clasificación.

Complemento de estos edificios que contendrían unas 70 aulas sería la dotación referente a duchas, gimnasia, música, roperos, cantinas, etc.

Se ha tenido también en cuenta la posibilidad de crear otras escuelas complementarias de la enseñanza femenina, como son el Instituto de la mujer, la de Puericultura, etc., así como la escuela de Bellas Artes y mutualismo para los adultos.

El coste total crece que oscilará entre dos millones y medio a tres de pesetas, debiéndose tener en cuenta que el Estado aportaría por lo menos 10.000 pesetas por aula, o sea un total de 720.000 pesetas cantidad que seguramente se elevaría al 50 % del total como lo han conseguido Sabadell y Madrid.

Admite la gratitud de la enseñanza, pero no estima pertinente que esta se haga extensiva de una manera absoluta a las clases que pueden contribuir, mediante el abono de una matrícula a que el dispendio municipal sea tan cuantioso.

La exposición razonada, metódica y completa del señor Brunet, mereció unánimes elogios. Queda aprobada la orden del día.

Vuelve a la Comisión a petición del señor Muller una factura de 6.000 pesetas por tuberías de urallita. (¿Otro embuchado?)

## Comentario

Desde hace unos meses se vienen repitiendo en nuestra ciudad actos vergonzosos contra la propiedad, como no había sucedido nunca, desde nuestro recuerdo.

Casas de campo asaltadas, en número considerable; pisos descerrajados y tiendas "visitadas" por los indeseables amigos de lo ajeno, con exceso, en una población, como la nuestra, sumamente tranquila y sobre todo morigerada.

No consta cuanto interés y diligencia han puesto los funcionarios de policía para poner fin a estos desmanes que justificadamente han sembrado la alarma entre nuestros conciudadanos; pero su gestión no podrá alcanzar la eficacia apetecida si no va acompañada de la colaboración del mismo vecindario y sobre todo de la autoridad municipal, que no debe perdonar medios ni sacrificios para que la labor de la policía dé el máximo rendimiento, en beneficio de todos.

Sería, por ejemplo, una buena medida de precaución para evitar algunos robos, el que por la autoridad competente se dispusiera — y si ello está ya dispuesto, que se ordene seriamente su cumplimiento — que las puertas de las escaleras sean cerradas entre diez y diez y media de la noche, pues además de no causar tal medida graves perjuicios al vecindario, garantizaría en parte la seguridad a partir de aquella hora, sobre todo a los dueños de establecimientos, quienes no habitan en los mismos y cuyos locales, en su mayoría tienen puertas que comunican con las escaleras, y las cuales, en general, son las utilizadas por los cacos para llevar a efecto sus fechorías.

Nos sugiere esta idea el hecho de haber observado más de un día, a altas horas de la noche, al reintegrarnos de nuestros deberes profesionales, que permanecían abiertos algunos portales de escalera, que lo estarían con toda seguridad a petición de algún vecino, pues tampoco dudamos del recto proceder de los vigilantes y serenos.

El señor Brunet agradece al alcalde las frases de elogio que le dedica y dice que el problema escolar ofrece una complejidad que no puede estudiarse desarticuladamente sino de conjunto.

Para solucionar la falta de locales se establecen seis grupos escolares distribuidos, dos en la parte baja, otros dos en la zona central y el quinto en el cuartel del carro y el último anejo a las Normales. Podrían establecerse además dos grupos en las barriadas de la Rabasada y estación de clasificación.

Complemento de estos edificios que contendrían unas 70 aulas sería la dotación referente a duchas, gimnasia, música, roperos, cantinas, etc.

Se ha tenido también en cuenta la posibilidad de crear otras escuelas complementarias de la enseñanza femenina, como son el Instituto de la mujer, la de Puericultura, etc., así como la escuela de Bellas Artes y mutualismo para los adultos.

El coste total crece que oscilará entre dos millones y medio a tres de pesetas, debiéndose tener en cuenta que el Estado aportaría por lo menos 10.000 pesetas por aula, o sea un total de 720.000 pesetas cantidad que seguramente se elevaría al 50 % del total como lo han conseguido Sabadell y Madrid.

Admite la gratitud de la enseñanza, pero no estima pertinente que esta se haga extensiva de una manera absoluta a las clases que pueden contribuir, mediante el abono de una matrícula a que el dispendio municipal sea tan cuantioso.

La exposición razonada, metódica y completa del señor Brunet, mereció unánimes elogios. Queda aprobada la orden del día.

Vuelve a la Comisión a petición del señor Muller una factura de 6.000 pesetas por tuberías de urallita. (¿Otro embuchado?)

Se concede un cuarto de pluma de agua a Rosalía Soler y Carmen Sorribes.

El señor Tapias dice que está conforme porque el día 10 de febrero estará el agua en el depósito.

La alcaldía lee unas cifras para demostrar que por primera vez se liquida un presupuesto con un "superávit" de 87.928 pesetas.

(Cuando lo dicen, verdad será, a pesar de que alguien sostenga que se han volatilizado 60.000 pesetas de cierto crédito reconocido que no hay más remedio que pagar).

El señor Brunet agradece al alcalde las frases de elogio que le dedica y dice que el problema escolar ofrece una complejidad que no puede estudiarse desarticuladamente sino de conjunto.

Para solucionar la falta de locales se establecen seis grupos escolares distribuidos, dos en la parte baja, otros dos en la zona central y el quinto en el cuartel del carro y el último anejo a las Normales. Podrían establecerse además dos grupos en las barriadas de la Rabasada y estación de clasificación.

Complemento de estos edificios que contendrían unas 70 aulas sería la dotación referente a duchas, gimnasia, música, roperos, cantinas, etc.

Se ha tenido también en cuenta la posibilidad de crear otras escuelas complementarias de la enseñanza femenina, como son el Instituto de la mujer, la de Puericultura, etc., así como la escuela de Bellas Artes y mutualismo para los adultos.

El coste total crece que oscilará entre dos millones y medio a tres de pesetas, debiéndose tener en cuenta que el Estado aportaría por lo menos 10.000 pesetas por aula, o sea un total de 720.000 pesetas cantidad que seguramente se elevaría al 50 % del total como lo han conseguido Sabadell y Madrid.

Admite la gratitud de la enseñanza, pero no estima pertinente que esta se haga extensiva de una manera absoluta a las clases que pueden contribuir, mediante el abono de una matrícula a que el dispendio municipal sea tan cuantioso.

La exposición razonada, metódica y completa del señor Brunet, mereció unánimes elogios. Queda aprobada la orden del día.

Vuelve a la Comisión a petición del señor Muller una factura de 6.000 pesetas por tuberías de urallita. (¿Otro embuchado?)

Se concede un cuarto de pluma de agua a Rosalía Soler y Carmen Sorribes.

El señor Tapias dice que está conforme porque el día 10 de febrero estará el agua en el depósito.

La alcaldía lee unas cifras para demostrar que por primera vez se liquida un presupuesto con un "superávit" de 87.928 pesetas.

(Cuando lo dicen, verdad será, a pesar de que alguien sostenga que se han volatilizado 60.000 pesetas de cierto crédito reconocido que no hay más remedio que pagar).

## MEDIDA NECESARIA

Desde hace unos meses se vienen repitiendo en nuestra ciudad actos vergonzosos contra la propiedad, como no había sucedido nunca, desde nuestro recuerdo.

Casas de campo asaltadas, en número considerable; pisos descerrajados y tiendas "visitadas" por los indeseables amigos de lo ajeno, con exceso, en una población, como la nuestra, sumamente tranquila y sobre todo morigerada.

No consta cuanto interés y diligencia han puesto los funcionarios de policía para poner fin a estos desmanes que justificadamente han sembrado la alarma entre nuestros conciudadanos; pero su gestión no podrá alcanzar la eficacia apetecida si no va acompañada de la colaboración del mismo vecindario y sobre todo de la autoridad municipal, que no debe perdonar medios ni sacrificios para que la labor de la policía dé el máximo rendimiento, en beneficio de todos.

Sería, por ejemplo, una buena medida de precaución para evitar algunos robos, el que por la autoridad competente se dispusiera — y si ello está ya dispuesto, que se ordene seriamente su cumplimiento — que las puertas de las escaleras sean cerradas entre diez y diez y media de la noche, pues además de no causar tal medida graves perjuicios al vecindario, garantizaría en parte la seguridad a partir de aquella hora, sobre todo a los dueños de establecimientos, quienes no habitan en los mismos y cuyos locales, en su mayoría tienen puertas que comunican con las escaleras, y las cuales, en general, son las utilizadas por los cacos para llevar a efecto sus fechorías.

Nos sugiere esta idea el hecho de haber observado más de un día, a altas horas de la noche, al reintegrarnos de nuestros deberes profesionales, que permanecían abiertos algunos portales de escalera, que lo estarían con toda seguridad a petición de algún vecino, pues tampoco dudamos del recto proceder de los vigilantes y serenos.

El señor Brunet agradece al alcalde las frases de elogio que le dedica y dice que el problema escolar ofrece una complejidad que no puede estudiarse desarticuladamente sino de conjunto.

Para solucionar la falta de locales se establecen seis grupos escolares distribuidos, dos en la parte baja, otros dos en la zona central y el quinto en el cuartel del carro y el último anejo a las Normales. Podrían establecerse además dos grupos en las barriadas de la Rabasada y estación de clasificación.

Complemento de estos edificios que contendrían unas 70 aulas sería la dotación referente a duchas, gimnasia, música, roperos, cantinas, etc.

Se ha tenido también en cuenta la posibilidad de crear otras escuelas complementarias de la enseñanza femenina, como son el Instituto de la mujer, la de Puericultura, etc., así como la escuela de Bellas Artes y mutualismo para los adultos.

El coste total crece que oscilará entre dos millones y medio a tres de pesetas, debiéndose tener en cuenta que el Estado aportaría por lo menos 10.000 pesetas por aula, o sea un total de 720.000 pesetas cantidad que seguramente se elevaría al 50 % del total como lo han conseguido Sabadell y Madrid.

Admite la gratitud de la enseñanza, pero no estima pertinente que esta se haga extensiva de una manera absoluta a las clases que pueden contribuir, mediante el abono de una matrícula a que el dispendio municipal sea tan cuantioso.

La exposición razonada, metódica y completa del señor Brunet, mereció unánimes elogios. Queda aprobada la orden del día.

Vuelve a la Comisión a petición del señor Muller una factura de 6.000 pesetas por tuberías de urallita. (¿Otro embuchado?)

Se concede un cuarto de pluma de agua a Rosalía Soler y Carmen Sorribes.

El señor Tapias dice que está conforme porque el día 10 de febrero estará el agua en el depósito.

La alcaldía lee unas cifras para demostrar que por primera vez se liquida un presupuesto con un "superávit" de 87.928 pesetas.

(Cuando lo dicen, verdad será, a pesar de que alguien sostenga que se han volatilizado 60.000 pesetas de cierto crédito reconocido que no hay más remedio que pagar).

El señor Brunet agradece al alcalde las frases de elogio que le dedica y dice que el problema escolar ofrece una complejidad que no puede estudiarse desarticuladamente sino de conjunto.

Para solucionar la falta de locales se establecen seis grupos escolares distribuidos, dos en la parte baja, otros dos en la zona central y el quinto en el cuartel del carro y el último anejo a las Normales. Podrían establecerse además dos grupos en las barriadas de la Rabasada y estación de clasificación.

Complemento de estos edificios que contendrían unas 70 aulas sería la dotación referente a duchas, gimnasia, música, roperos, cantinas, etc.

Se ha tenido también en cuenta la posibilidad de crear otras escuelas complementarias de la enseñanza femenina, como son el Instituto de la mujer, la de Puericultura, etc., así como la escuela de Bellas Artes y mutualismo para los adultos.

El coste total crece que oscilará entre dos millones y medio a tres de pesetas, debiéndose tener en cuenta que el Estado aportaría por lo menos 10.000 pesetas por aula, o sea un total de 720.000 pesetas cantidad que seguramente se elevaría al 50 % del total como lo han conseguido Sabadell y Madrid.

Admite la gratitud de la enseñanza, pero no estima pertinente que esta se haga extensiva de una manera absoluta a las clases que pueden contribuir, mediante el abono de una matrícula a que el dispendio municipal sea tan cuantioso.

La exposición razonada, metódica y completa del señor Brunet, mereció unánimes elogios. Queda aprobada la orden del día.

Vuelve a la Comisión a petición del señor Muller una factura de 6.000 pesetas por tuberías de urallita. (¿Otro embuchado?)

Se concede un cuarto de pluma de agua a Rosalía Soler y Carmen Sorribes.

El señor Tapias dice que está conforme porque el día 10 de febrero estará el agua en el depósito.

La alcaldía lee unas cifras para demostrar que por primera vez se liquida un presupuesto con un "superávit" de 87.928 pesetas.

(Cuando lo dicen, verdad será, a pesar de que alguien sostenga que se han volatilizado 60.000 pesetas de cierto crédito reconocido que no hay más remedio que pagar).

## Comentario

Desde hace unos meses se vienen repitiendo en nuestra ciudad actos vergonzosos contra la propiedad, como no había sucedido nunca, desde nuestro recuerdo.

Casas de campo asaltadas, en número considerable; pisos descerrajados y tiendas "visitadas" por los indeseables amigos de lo ajeno, con exceso, en una población, como la nuestra, sumamente tranquila y sobre todo morigerada.

No consta cuanto interés y diligencia han puesto los funcionarios de policía para poner fin a estos desmanes que justificadamente han sembrado la alarma entre nuestros conciudadanos; pero su gestión no podrá alcanzar la eficacia apetecida si no va acompañada de la colaboración del mismo vecindario y sobre todo de la autoridad municipal, que no debe perdonar medios ni sacrificios para que la labor de la policía dé el máximo rendimiento, en beneficio de todos.

Sería, por ejemplo, una buena medida de precaución para evitar algunos robos, el que por la autoridad competente se dispusiera — y si ello está ya dispuesto, que se ordene seriamente su cumplimiento — que las puertas de las escaleras sean cerradas entre diez y diez y media de la noche, pues además de no causar tal medida graves perjuicios al vecindario, garantizaría en parte la seguridad a partir de aquella hora, sobre todo a los dueños de establecimientos, quienes no habitan en los mismos y cuyos locales, en su mayoría tienen puertas que comunican con las escaleras, y las cuales, en general, son las utilizadas por los cacos para llevar a efecto sus fechorías.

Nos sugiere esta idea el hecho de haber observado más de un día, a altas horas de la noche, al reintegrarnos de nuestros deberes profesionales, que permanecían abiertos algunos portales de escalera, que lo estarían con toda seguridad a petición de algún vecino, pues tampoco dudamos del recto proceder de los vigilantes y serenos.

El señor Brunet agradece al alcalde las frases de elogio que le dedica y dice que el problema escolar ofrece una complejidad que no puede estudiarse desarticuladamente sino de conjunto.

Para solucionar la falta de locales se establecen seis grupos escolares distribuidos, dos en la parte baja, otros dos en la zona central y el quinto en el cuartel del carro y el último anejo a las Normales. Podrían establecerse además dos grupos en las barriadas de la Rabasada y estación de clasificación.

Complemento de estos edificios que contendrían unas 70 aulas sería la dotación referente a duchas, gimnasia, música, roperos, cantinas, etc.

Se ha tenido también en cuenta la posibilidad de crear otras escuelas complementarias de la enseñanza femenina, como son el Instituto de la mujer, la de Puericultura, etc., así como la escuela de Bellas Artes y mutualismo para los adultos.

El coste total crece que oscilará entre dos millones y medio a tres de pesetas, debiéndose tener en cuenta que el Estado aportaría por lo menos 10.000 pesetas por aula, o sea un total de 720.000 pesetas cantidad que seguramente se elevaría al 50 % del total como lo han conseguido Sabadell y Madrid.

Admite la gratitud de la enseñanza, pero no estima pertinente que esta se haga extensiva de una manera absoluta a las clases que pueden contribuir, mediante el abono de una matrícula a que el dispendio municipal sea tan cuantioso.

La exposición razonada, metódica y completa del señor Brunet, mereció unánimes elogios. Queda aprobada la orden del día.

Vuelve a la Comisión a petición del señor Muller una factura de 6.000 pesetas por tuberías de urallita. (¿Otro embuchado?)

Se concede un cuarto de pluma de agua a Rosalía Soler y Carmen Sorribes.

El señor Tapias dice que está conforme porque el día 10 de febrero estará el agua en el depósito.

La alcaldía lee unas cifras para demostrar que por primera vez se liquida un presupuesto con un "superávit" de 87.928 pesetas.

(Cuando lo dicen, verdad será, a pesar de que alguien sostenga que se han volatilizado 60.000 pesetas de cierto crédito reconocido que no hay más remedio que pagar).

El señor Brunet agradece al alcalde las frases de elogio que le dedica y dice que el problema escolar ofrece una complejidad que no puede estudiarse desarticuladamente sino de conjunto.

Para solucionar la falta de locales se establecen seis grupos escolares distribuidos, dos en la parte baja, otros dos en la zona central y el quinto en el cuartel del carro y el último anejo a las Normales. Podrían establecerse además dos grupos en las barriadas de la Rabasada y estación de clasificación.

Complemento de estos edificios que contendrían unas 70 aulas sería la dotación referente a duchas, gimnasia, música, roperos, cantinas, etc.

Se ha tenido también en cuenta la posibilidad de crear otras escuelas complementarias de la enseñanza femenina, como son el Instituto de la mujer, la de Puericultura, etc., así como la escuela de Bellas Artes y mutualismo para los adultos.

El coste total crece que oscilará entre dos millones y medio a tres de pesetas, debiéndose tener en cuenta que el Estado aportaría por lo menos 10.000 pesetas por aula, o sea un total de 720.000 pesetas cantidad que seguramente se elevaría al 50 % del total como lo han conseguido Sabadell y Madrid.

Admite la gratitud de la enseñanza, pero no estima pertinente que esta se haga extensiva de una manera absoluta a las clases que pueden contribuir, mediante el abono de una matrícula a que el dispendio municipal sea tan cuantioso.

La exposición razonada, metódica y completa del señor Brunet, mereció unánimes elogios. Queda aprobada la orden del día.

Vuelve a la Comisión a petición del señor Muller una factura de 6.000 pesetas por tuberías de urallita. (¿Otro embuchado?)

Se concede un cuarto de pluma de agua a Rosalía Soler y Carmen Sorribes.

El señor Tapias dice que está conforme porque el día 10 de febrero estará el agua en el depósito.

La alcaldía lee unas cifras para demostrar que por primera vez se liquida un presupuesto con un "superávit" de 87.928 pesetas.

(Cuando lo dicen, verdad será, a pesar de que alguien sostenga que se han volatilizado 60.000 pesetas de cierto crédito reconocido que no hay más remedio que pagar).

**Academia de CORTE**  
**SISTEMA MARTI**

dirigida por la profesora  
**Sra. Concepción Teizell**

Méndez Núñez, 10, 2.º, 1.ª

Se cortan patronas a medida

---

**TALLER de**

**ENCUADERNACIONES**  
**RÉLIEVES y LIBROS RAYADOS**

**Marcelino Ollé Carreras**  
(Suc. de E. Riba)

**Conde de Rius, 3**

**TARRAGONA**

**BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA**

Capital suscrito: 3.000.000 de pesetas

**GARANTIAS**

Además de la principal del "Banco Mercantil de Tarragona", disfrutarán los cuenta correntistas e imponentes de la Caja de Economías de la subsidiaria de los Bancos fundadores: Banco Urquijo, Catalán y Banco de Valls

Tenemos establecido el

# Na Josepa Anguela i Anguela

Ex-professora de l'Orfeó Tarragoní i Directora del Cor de Filles de Maria

Mori cristianament el dia 28 de Gener de 1931

(A. C. S.)

Els qui la ploren: tia Assumpció Anguela; cunyada, Josepa Plana, vídua de Josep Anguela; nebots Maria Teresa, Isabel i Ricard Anguela Plana; oncles, cosins (présents i absents) i família tota, al recordar als seus amics i coneguts el primer aniversari de tan sensible pèrdua, els preguen d'assistir a alguna de les misses que se celebraran demà, dijous, dia 28, des de les 6 a les 9'30 o bé al funeral a les 10, a la parroquia de Sant Joan Baptista, per qual favor els quedaran eternament reconeguts.

NO ES CONVIDA PARTICULARMENT

Taragona, 27 de Gener de 1932.

## Crònica religiosa

### SANTOS DE HOY

Santos Juan Crisostomo obispo, Vitaliano papa y Avito, martir.

### SANTOS DE MANANA

Santos Julián y Cirilo, obispos y Santa Margarita de Hugia.

### CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de las Religiosas de Santa Clara, exponiéndose S. D. M. de ocho a once de la mañana y de tres y cuarto a siete de la tarde.

Terminan el dia 28 y el siguiente empiezan en la iglesia de las Descalzas.

### CULTOS PARA HOY

Capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las siete de la mañana, continúa la novena a la Virgen Santísima, en el misterio de la Purificación.

SAN JUAN. Se practica el mes de la Sagrada Familia en las misas de seis y media y ocho.

Tarde, a las cinco y media, rosario.

SAGRADO CORAZON. A las siete, rosario y punto doctrinal.

SANTA CLARA. A las seis y cuarto, rosario, trisagio, bendición y reserva.

### CULTOS PARA MANANA

Capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las siete de la mañana, continúa la novena a la Virgen Santísima, en el misterio de la Purificación.

SAN JUAN. Durante la misa de ocho, se practicará el ejercicio del mes dedicado a la Sagrada Familia.

Tarde, a las cinco y media, rosario.

SANTA CLARA. A las seis y cuarto, rosario, trisagio, bendición y reserva.

## REGISTRO CIVIL

### Nacidos:

Fermín Gutiérrez-Tovar.  
Ramón Moix Costa.  
Palmira Torres Juncosa.  
Francisca Rada Aras.

### Fallecidos:

Teresa Jové Torné, de 16 años, Méndez-Núñez, 16.

### Matrimonios:

Ninguno.

## OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL INSTITUTO

Martes, 26.

### Temperatura a la sombra:

Máxima, 13'1.  
Mínima, 6'5.

### Barómetro a 0 y al nivel del mar:

A las 8 h., 775'5.  
A las 18 h., 774'6.

### Dirección del viento:

A las 8 h., NE.  
A las 18 h., SE.

### Fuerza del viento:

A las 8 h., calma.  
A las 18 h., id.

### Estado del cielo:

A las 8 h., cubierto.  
A las 18 h., casi despejado.

### Clase de nubes:

A las 8 h., Nbs.  
A las 18 h., St. Cú.

### Evaporación:

En las 24 h., 1.

### Humedad relativa:

En las 24 h., 26'5.

### Lluvia recogida:

A las 8 h., 89.  
A las 18 h., 88.

## S'ofereix

Raó, en aquesta Administració.

## Institut Municipal d'Hygiene

Durant la setmana que fini el dia 28 de l'actual mes de gener, els coeficients de natalitat d'aquesta població, han estat els següents:

Mortalitat 0'307  
Natalitat 0'551  
Essent el nombre de nats vius, 18.  
Nats morts, cap.  
Morts per totes causes i edats, 10.  
Morts de menys d'un any d'edat, 1.  
Morts per enfermetats infeccioses, cap.

## SE OFRECE

señorita para dar lecciones de primera enseñanza en casa o a domicilio.

Razón: en la Administración de este diario.

## ¡ATENCIÓN!

Es usted radiocuchcha? Pues al fundirse una válvula (lámpara) de su aparato, NO sustituya por ninguna otra que no sea la auténticamente americana ARCTURUS.

Una sacudida de voltaje en la línea de cetropeo fácilmente las válvulas ARCTURUS.

Recomendamos prueben por medio de aparatos de medida esta calidad ARCTURUS y encontrarán que variaciones bruscas de voltaje hasta de 70 por 100 son resistentes.

Las hallarán en

## Casa ARBONA

C. de Rius, n.º 19

Almacén de música y radio

APARATOS DE RADIO DESDE 25

PESETAS AL MES

Gran existencia de válvulas Philips

## ELS JESUITES

Després del discurs de l'Azaña al Congrés, amb motiu dels successos de Bilbao, res té d'extrany que els interessats a desviar l'opinió del poble sobre els fets revolucionaris que esdevingueren seguidament, hagin aprofitat el tant injust com extemporani decret de dissolució de la Companyia de Jesús, per a endossar a l'inclita Ordre de Sant Ignasi, tota la culpabilitat dels fets vergonyosos.

Res té d'extrany tampoc, que el poble faltat d'una cultura elemental en qüestions religioses, accepti com a certa la versió que els és donada, que els molts diners que portaven els dirigents del moviment comunista, detinguts aquests darrers dies, eren tots procedents dels Jesuites, ni que la gent de bona fe cregui que la detenció d'un d'aquests significats comunistes, per cert ben conegut a la nostra ciutat, s'hagués portat a cap en un dels convents de la Companyia, a Barcelona.

Vegis ara la lògica amb que argumenten els difamadors. Diuen: si els qui ara estan al Poder, trobaren motiu sobre i justificat per a enderrocar la Monarquia, en la disconformitat amb les institucions i procediments que ells creien incompatibles amb les seves ideologies polítiques i socials, molt més i potser encara millor fundats motius haurien de tenir els Jesuites per a conspirar contra la República que els tenia amenaçats amb la dissolució i confiscació de tots els seus bens, cosa bon tros més persecutòria i lesiva que tots els procediments dels antics Governos. Conseqüència: que els fets demostren l'encert del Govern actual a dissoldre la Companyia de Jesús, com a perillosa per a la tranquil·litat del règim.

Estic segur que tots els lectors de LA CRUZ estan plenament con-

vençuts de la falsetat de les anteriors columnes i que per a ells fora baldera tota argumentació. El que és trist és que hi ha qui ho cregui, cosa per altra part ben comprensible quan es tracta d'un cert sector del poble, que acostuma a jutjar de les coses i dels fets amb un criteri simplista i portat cegament pel criteri dels que creu autoritat en aquestes qüestions; però quan es tracta de persones de marcada significació social, pel seu carrec, professió o carrera, i en molts casos de persones l'educació de les quals sep profundament cristiana i els sentiu parlar com jo n'he sentit aquestos dies, talment com si donguessin ríndit a totes aquestes diabòliques calumnies, llavors hom no pot menys d'esclatar d'indignació.

Qui pot haver-hi que conegui el que és una ordre religiosa, sigui la que sigui i que pugui lògicament suposar que els qui voluntariament han deixat totes les coses materials, per a consagrar-se a Déu a perpetuitat, puguin conspirar contra d'aquells que la Providència posa en el seu camí per a fer-los assequible l'ideal suprem de tot religiós, d'esser perseguit per Crist? Un germa de la meua mare, hereu d'una de les famílies, llavors de més gran patrimoni a les Garrigues, renunciava un dia a la seva fortuna i a la seva llibertat, per a vestir fora l'hàbit de S. Ignasi. En tinc ben guardat un aplec de cartes, que em serviren de bon govern en moments difícils de la meua vida i que voldria poder deixar llegir a tothom i estic segur que es convencieren com mai pot ésser conspirador el qui les va escriure. I com ell ho són tots i em plau donar-ne públic testimoni.

En aquestos moments en què la Companyia de Jesús és més calumniada i bescantada, crec un deure d'agraïment i de justícia, com a fill pertangut que en sóc per haver pertangut a les seves Congregacions Marianes des del dia que vaig ésser batejat, per haver crescut sempre a l'escalf de les ensenyances ignasianes i haver rebut de l'Obra dels Sants Exercicis, incomparables beneficis, pregonar ben alt i a la faç de tothom, que encara que la Companyia de Jesús fos exilada d'Espanya totalment, el seu esperit hi continuaria viu i ferm en el cor dels qui com jo.

Josep M.ª Melndres Rué.

## BOLSA DEL TRABAJO SECCION DE MUJERES

Se ofrece nodriza. Sirvientas y mujeres para facnas desean trabajo. Se necesita sirvienta para fuera de la capital. Horas de oficinas: Armañá, 11, piso 2.º, de seis a siete y media de la tarde.

# BANCO DE VIZCAYA

Capital: Ptas. 100.000.000 - 190 SUCURSALES Y AGENCIAS

Reservas: " 50.000.000

La sucursal en TARRAGONA (Méndez Núñez, 12)

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

## CAJA DE AHORROS

Libretas de ahorro y especiales de imposición a plazo, obonando intereses a razón de:

3 1/2, 4 y 4 1/2 por ciento anual según plazo y condiciones

SERVICIO DE HUCHAS PARA EL PEQUEÑO AHORRO

Ultramarino i Queviures fins

## CASA MOYA

ARTICLES DE CALITAT PREUS LIMITATS

Unic lloc de venda dels especials CAMELS de SANT JOAN

SERVEI A DOMICILI

Telèfon 268

Comte de Rius, 1 Rbla. Pau Iglesias, 20 TARRAGONA

# Débiles = Elíxir Callol que da Vida y Ju

## La persecución religiosa en España

UNOS DESCONOCIDOS INTENTAN PRENDER FUEGO A DOS IGLESIAS

ESCASA IMPORTANCIA DEL SINIESTRO

Cádiz. — Esta madrugada tres desconocidos se acercaron a la puerta principal de la iglesia de San Antonio, enclavada en la plaza de la Constitución, rociándola con petróleo y prendiéndole fuego. Las llamas adquirieron incremento; pero acudieron los serenos, los guardias de seguridad, el teniente de alcalde don Manuel Pinta y otros transeúntes, que procedieron a sofocar el siniestro, logrando apagarlo rápidamente. Los desco-

nocidos se dieron a la fuga sin que pudieran ser alcanzados. Se cree que no obedece a organización alguna, sino solamente al deseo de provocar alarma.

En el lugar del suceso se presentó el servicio de incendios y fuerzas de artillería, que procedieron a reconocer las calles adyacentes, estableciendo un servicio de vigilancia.

También en los alrededores de la iglesia del Carmen, que se encuentra próxima a la ya citada, unos desconocidos, uno de los cuales llevaba una gabardina y el otro traje negro con boina, trataron de hacer lo mismo.

## Lo que se va sabiendo

EL GOBERNADOR DE BARCELONA MULTA AL CENTRO TRADICIONALISTA DE GRANOLLERS

El Gobernador civil de Barcelona ha impuesto una multa de 300

pesetas al Centro Tradicionalista de Granollers por haber puesto la bandera catalana en el balcón.

Y luego nos hablarán de catalanismo y de las arbitrariedades de la Dictadura.

M. Artal Médico-oculista

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.

## El proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas

Madrid. — La subcomisión nombrada por la Comisión jurídica asesora para redactar el proyecto de Ley relativo a las Congregaciones religiosas tendrá casi terminado el proyecto dentro de esta semana en que lo examinará el pleno de la Comisión. Probablemente, dentro de esta propia semana, el proyecto quedará entregado al Gobierno y sometido por éste al dictamen de la Comisión parlamentaria correspondiente.

Parece ser que se reconoce en el proyecto la personalidad de la Iglesia católica para organizarse jerárquicamente y designar su personal y su representante, pero el Estado se reserva el derecho del veto respecto al nombramiento de obispo. Las funciones religiosas, se celebrarán en el interior de los templos. Para las manifestaciones exteriores se necesita rá pedir permiso con tres días de anticipación, permiso que se concederá siempre menos en casos de alteración de orden público. Se reconoce a la Iglesia católica el derecho a la recaudación voluntaria de fondos para atender a los gastos de Culto y Clero, mediante declaración expresa de catolicismo hecha por los fieles. Tal vez en esto se otorguen a la Iglesia algunas facilidades para la recaudación. La baja en la suscripción voluntaria se habrá de hacer mediante el aviso con una antelación de seis meses para evitar el transtorno que significaría una recaudación sin continuidad. El mismo derecho tendrán las demás iglesias no católicas, previo reconocimiento por el Estado de su personalidad, basada en el número de sus afiliados.

En cuanto a las Congregaciones y Ordenes religiosas quedarán sometidos a la ley corriente de Asociaciones. Presentarán relación trienal de sus miembros, fondos y bienes, cosas y edificios que los necesarios para el cumplimiento de los fines de la Asociación. Se establece un registro de Congregaciones. Para la inscripción en este registro será necesario el reconocimiento por el Estado. Desde luego, pasa a la Ley el precepto constitucional que prohíbe a las Congregaciones la enseñanza, la industria y el comercio.

## Los tortosinos y el Observatorio del Ebro

Nuestro querido colega "Correo de Tortosa" hace un llamamiento al patriotismo tortosino para hallar la fórmula que salve al Observatorio del Ebro, y dice:

"Pero creemos interpretar los deseos del pueblo de esta comarca, tan conservador y culto como amante de unas libertades que de antiguo fueron patrimonio suyo, y que no le han devuelto las modernas democracias, al iniciar esta campaña, por gratitud antes que todo; por la cultura y por las ciencias. Porque no hay derecho además, para que defendamos la obra que han realizado los jesuitas solamente, sin procurar, que al menos sea respetada su residencia de Jesús; no cabe en el corazón de ningún tortosino, el torpe egoísmo de querer conservar lo que considera útil, producto del titánico esfuerzo de unos hombres, a quienes se les va a negar hospitalidad".

## Una equivocación transcendental

S'ha publicat el decret que declara dissolta la Companyia de Jesús en el territori espanyol. L'activitat sectària ha entrat en un nou període d'actuació. En pocs dies s'ha aprovat la llei de secularització de cementiris en forma que fereix la consciència religiosa d'un gran nombre de ciutadans, s'ha publicat la circular de la Direcció general d'ensenyament primari que exclou de les escoles els signes religiosos, és dissolta ara la Companyia de Jesús. Potser el Govern creurà que amb aquests acords ac onseguirà desarmar els extremistes de l'esquerra, col·locats en franca rebeldia contra la República. Els fets demostraran que s'equivoca profundament.

En dissoldre per decret la Companyia de Jesús, el Govern al·lega que és funció seva executar els preceptes constitucionals. Aquest argument no podrà convèncer ningú. Els preceptes constitucionals han d'ésser desenrotllats en les lleis complementàries. Es per això, precisament, que les Corts Constituents continuen en funcions. Si el Govern pogués legislar per decret en totes aquelles matèries que són ja a la Constitució, caldria dissoldre les Corts Constituents, car seguint aquest criteri, el Govern hauria de promulgar per decret tot allò que serà objecte de les lleis complementàries. El mateix Estatut de Catalunya ja ve prefigurada en la Constitució. Per què no el promulga el Govern per decret? Hi ha encara un altre aspecte interessantíssim. La mateixa Constitució crea el Tribunal de Garanties. Aquest Tribunal no ha estat encara constituït. El Govern no pot, doncs, interpretar per decret la Constitució, inexistint encara l'òrgan que la mateixa Constitució crea per a garantir que aquestes interpretacions no seran arbitràries. En el decret de dissolució de la Companyia de Jesús no hi ha ni un sol paràgraf que no vulneri un precepte o altre d'aquesta mateixa Constitució contradictòria. Qui hauria d'escatir aquest punt importantíssim, bàsic és el Tribunal de Garanties. Com ho farà si encara no existeix?

I si el procediment és, més que objeccionable, inadmissible, encara ho és més el fons. Dissoldre la Companyia de Jesús per la raó explícita que es consagra al servei de la Seu Apostòlica, és ofendre innecessàriament els sentiments de tots els catòlics del món, units a la Santa Seu pel mateix lligam espiritual. Constituïu, d'altra banda, davant de la Història, una veritable vindicació de la Companyia de Jesús.

No parlem de l'aspecte moral que implica el fet que l'esforç de diverses generacions per a crear admirables institucions de ciència i ensenyament pugui ésser destruït en deu dies per un Estat que no ha sabut basir-ne de superiors ni tan sols d'iguals.

Sense sortir de Catalunya, tenim com a exemple, l'Observatori de l'Ebre i l'Institut de Química de Sarrià, de fama universal. Quant els Estats Units d'Amèrica s'ensenyoriren de Filipines l'any 1898, trobaren l'Observatori de Manila regit pels jesuïtes catalans, conservaren l'organització de l'Observatori de Manila i retingueren els PP. Algué, Saderra, Selga, etc., als llocs que ocupaven. L'Observatori de Manila, amb caràcter oficial, ha continuat sota la direcció dels jesuïtes. Mentrestant, ¿què anem a fer nosaltres amb l'Observatori de l'Ebre, obra dels Cirera i dels Rodés? I de la llebroseria de Fontilles?

Ningú no podrà culpar la Companyia de Jesús de no haver acceptat lleialment la República. D'ençà del 14 d'abril, com abans d'aquesta data, s'ha limitat al compliment del seu ministeri, a les seves obres de beneficència i de cultura. El decret de la República del 24 de gener de 1932 és un avatars de la pragmàtica borbònica de 1767. Sabut és de tothom que l'extinció de la Companyia de Jesús en 1773, fou una obra essencialment borbònica. El decret d'ara ve, doncs, a continuar aquella tradició, com ve a continuar un dels aspectes menys falaguers de la història d'Espanya en el segle XIX (1820, 1835, 1854, 1869). Els jesuïtes, d'altra banda, són ja avessats a les persecucions. Com totes les forces existents en la història s'engrandeixen en la contracció. Si una cosa hi ha certa, és que la Companyia de Jesús tornarà algun dia. És quan? Com? És igual. El cert és que tornarà.

Es, doncs, una iniciativa inútil, que no produeix cap benefici a la República ni a l'Estat, ni a ningú i que ocasiona notoris perjudicis a uns ciutadans espanyols benemèrits, a moltes famílies, a la societat, a l'Església.

Es una d'aquelles actuacions de les quals s'ha pogut dir que són, pitjor encara que un crim, una equivocació tan transcendental que sembla impossible que sigui espontània, i suggereix l'existència de pressions externes, de poders ocults, pressions i poders que exigeixen obediència a autoritats que són, aquestes sí, distintes a les legítimes de l'Estat.

(De "La Veu de Catalunya").

## BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

## SUCURSALES Y AGENCIAS

Amoposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morrell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixois, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárreag, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

## TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

### CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

con el abono del interés al 2 1/2 % a la vista

### IMPOSICIONES A RÉDITO

con abono de interés al 3 % a 30 días plazo

3 1/2 % a 3 meses plazo

4 % a 6 meses plazo

4 1/2 % a 1 año plazo

### SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO

Se abonan intereses a razón de .

4 % anual, en libretas a disposición, y

4 1/2 % anual, en libretas a 1 año plazo

Camara acorazada con compartimientos de alquiler

Sucursal en Tarragona:

APODACA, 24 - Tels. 40 y 515

Agencia: BOLSIN

Rambla San Juan, 27 - Tels. 40 y 159

## Máquinas de escribir ROYAL

Nuevas y de ocasión

Es el mejor regalo de Reyes

Máquinas de otras marcas tomadas en cambio con "ROYAL", a cualquier precio.

Conde de Rius, 13, tienda



# Conferencias telegráficas

## En Manresa se reproduce la huelga general Consejo de ministros

**CONSEJO DE MINISTROS**  
 Madrid, 26. — Est mañana se ha reunido el Consejo de ministros. La reunión empezó a las once de la mañana y terminó a las dos de la tarde.

El último en abandonar la Presidencia fué el señor Azaña, que conversó brevemente con los periodistas.

—El Consejo — dijo el jefe del Gobierno — se ha dedicado a la reforma agraria, adelantándose mucho en su estudio. He visto que algunos periódicos, al dar la ampliación del Consejo de anoche, afirman que en el proyecto de rectificación del Censo electoral no se incluía a la mujer. Si precisamente se hace la rectificación es para incluir a la mujer, pues de otro modo no se haría, ya que el censo actual es reciente. El oportuno decreto, si no ha aparecido hoy, se publicará en la "Gaceta" de mañana.

También me interesa rectificar — agregó el señor Azaña — otra noticia que he visto en los periódicos. No es cierto, como se ha asegurado, que se detuviera a ningún oficial del ejército, ni que se encuentre en prisiones militares. Pueden desmintirlo categóricamente. Ni en Retamares ha sucedido nada, ni la oficialidad ni la tropa del regimiento núm. 6, han cometido incorrección alguna.

### REFERENCIA OFICIOSA

Del Consejo de ministros se facilitó la siguiente nota:

Se ha avanzado mucho en el examen de la reforma agraria, a la que se ha dedicado todo el Consejo.

**Agricultura, Comercio e Industria.** — Se aprobó un decreto aclarando algunos preceptos de la ley de laboreo forzoso de tierras, y otro sobre la liquidación de la Caja auxiliar del Cuerpo de ingenieros industriales.

### LA SITUACION EN ESPAÑA

El ministro de la Gobernación continuaba hoy indispuerto, y aun que se levantó del hecho, no abandonó sus habitaciones particulares.

El subsecretario, señor Esplá, recibió a los periodistas, diciendo que las noticias de España eran buenas. En Barcelona — dijo — hay tranquilidad. En Valencia si-

que el paro igual, únicamente se ha registrado un pequeño intento en Solana. Ha habido corte de líneas telefónicas, habiendo salido de Valencia fuerzas para domarlo. En Alicante, pararon esta mañana los tranvías y los obreros del puerto. En Sevilla sigue el paro, pero han circulado algunos tranvías. Secundaron algunos dependientes de comercio, pero los establecimientos abrieron. Hubo algún tiroteo, sin consecuencias ni detenciones.

Un periodista preguntó al señor Esplá cuántos detenidos había a bordo del "Buenos Aires", contestando aquel que no lo recordaba, pero que eran muchos.

Refiriéndose al movimiento de Teruel, dijo que allí, como en otros lugares, los revoltosos desaparecen en cuanto llega la fuerza. Se han practicado detenciones, encontrándose a los detenidos cantidades que no se hallan en proporción con sus medios habituales de vida. Todo esto — terminó diciendo — son pequeños residuos del movimiento que se preparaba para el día de ayer.

### HA TERMINADO EL ESTUDIO DEL ESTATUTO CATALAN

El señor Beilon, presidente de la Comisión de Estatutos, a quien abordamos hoy, nos dijo que la comisión había terminado el estudio del Estatuto catalán, que hay que poner ahora en limbo y corregir su estilo. La comisión técnica de Hacienda — nos agregó — es la que tiene ahora que hacer una orden labor.

Personalmente nos dijo el señor Beilon — estoy muy satisfecho. Las deliberaciones se han llevado con la máxima cordialidad y transigencia, e incluso los más extremistas de una y otra tendencia, como el señor Royo Villanova, han colaborado con eficacia. Supongo que ahora surgirán votos particulares, especialmente en las materias referentes a enseñanzas, justicia y otros puntos.

El señor Bello nos agregó que él presentaría un veto sobre la enseñanza, que desde luego es más favorable a Cataluña que la fórmula del dictamen, preconizada por los socialistas. Mantiene la tesis de que las escuelas son de los pueblos, o sea de los Ayuntamientos, pues le parece algo fuerte la fórmula aprobada de mantener universidades y escuelas castellanas en Cataluña, y que la Generalidad tenga que sostener sus enseñanzas en catalán. Desde luego — agregó — puedo decir que la tesis española salvada en el dictamen que acabamos de ultimar.

Yo veo favorablemente la próxima discusión del Estatuto en la Cámara. Sólo serán laboriosos los puntos que hemos dado en llamar neurálgicos, pero en lo demás pasará fácilmente.

### EN MANRESA SE REPRODUCE LA HUELGA GENERAL Los obreros piden la libertad de tres significados miembros de la organización sindical

Barcelona, 26. — Cerca de las cinco de la tarde, nuestro corresponsal en Manresa nos comunica por teléfono que se ha reproducido en aquella localidad la huelga general, cuando parecía que aque todos los ánimos se había logrado el restablecimiento de la normalidad.

A primeras horas de la tarde, han abandonado el trabajo los obreros de tres de las más principales fábricas, y seguidamente se han circulado las órdenes para que el paro fuera secundado por todos los obreros de las demás fábricas y talleres de la localidad.

Según parece, el motivo de la huelga no es otro que el haber sido detenidos tres significados individuos de la organización sindical y a los que individuos complicados en el movimiento revolucionario de la pasada semana han acusado de ser los dirigentes de la huelga revolucionaria.

En cuanto han tenido conocimiento las autoridades de que se había iniciado la huelga general, han sido reforzadas las precauciones que seguían manteniéndose para evitar posibles alteraciones de orden público.

Parece que los obreros de Manresa se disponen a efectuar una manifestación para dirigirse al Ayuntamiento pidiendo la libertad de los tres detenidos.

Fuerzas de la guardia civil y del Ejército patrullan por las calles, por las que se nota inusitada animación.

Se teme que la huelga mañana sea completa.

### HOY SE HAN REPRODUCIDO LAS ALGARADAS ESTUDIANTILES

Barcelona, 26. — Desde primeras

## OBRA DE GRAN ACTUALIDAD Repertorio Cronológico de Legislación

por Estanislao de Aranzadi Abogado

PAMPLONA

Comprende la legislación de carácter general de la República en el año 1931 con un Índice por materias verdadero diccionario de citas legales. Precio, 30 pesetas. Pédida al autor que se le envía por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

horas de la mañana, comenzó a notarse cierta excitación entre los estudiantes que acudían a la Universidad, viéndose también entre ellos la presencia de elementos extraneros.

Mientras unos se reunían en el patio de la Facultad de Derecho, otro grupo numeroso de estudiantes subió por la escalera de honor hacia el rectorado, frente a cuya puerta, cerca de las diez de la mañana, hizo explosión un petardo, que motivó diálogos y carreras entre los estudiantes.

### SE ORGANIZA UNA MANIFESTACION

A medida que avanzaba la mañana fueron congregándose en mayor número los estudiantes, en el patio de la Facultad de Derecho, discutiéndose acaloradamente la última disposición del Gobierno, sobre la expulsión de los jesuitas.

Poco después de las diez y media, en el referido patio de la Facultad de Derecho, se organizó una manifestación, que salió, entre gritos y protestas de otros grupos de estudiantes, a la calle llevando entre dos y enarblando a guisa de bandera un cartel con una inscripción en catalán, que decía "Vivan los jesuitas".

Esta manifestación entre enorme griterío, logró avanzar por la acera de la Plaza de la Universidad, frente al edificio universitario, marchando en dirección a la calle de Artau, pero retrocediendo hacia la puerta de la Universidad a los pocos momentos.

Antes de llegar frente a la puerta principal del edificio, un grupo de estudiantes se abalanzó sobre los que llevaban el cartel y arrebatándose lo lograron destruirlo. En este momento se inició un motín entre los estudiantes, agrediendo unos a otros y repartiéndose gran número de puñetazos y bofetadas.

### SOBRE LO DE TERUEL

Teruel, 26. — Anoche llegaron a la zona minera de Montalbán, donde están enclavados los pueblos en que se intentaron golpes de mano comunistas, las fuerzas del

ejército enviadas desde Zaragoza y Barcelona, unas en camiones y las otras en tren especial. Fueron recibidas por el vecindario en masa de los pueblos de Alcoriza y Val de Caba, donde reinaba gran consternación por la actitud de los elementos perturbadores, en su mayoría forasteros. Se sabe que se ha detenido a los directivos del movimiento.

Hoy al cumplirse en Alcoriza la orden de clausura del centro de la Guardia Civil, se produjo alguna agitación, pero la presencia del ejército bastó para que cesara la revuelta.

La explosión de las bombas en Alcoriza se produjo a las cuatro y media de la madrugada, y milagrosamente no se produjo una catástrofe. Uno de los artefactos estalló en la puerta del cuartel de la guardia civil, destruyendo el marcado y arrancando parte del muro.

También se rompieron los cristales. Otra entró en la ventana de las habitaciones del guardia Agustín Mengos, levantando la ventana y derribando una pared. El guardia, milagrosamente, resultó ileso. Las detonaciones se oyeron en todo el pueblo, causando gran alarma.

El jefe de la guardia civil, alférez don Domingo de Diego, que se halla hospedado en la fonda, a las detenciones salió precipitadamente para el cuartel, recogiendo una bomba, sin estallar, que había colocada en la esquina de la calle de Lucero. Las bombas que estallaron eran de las llamadas de calabaza, de cemento, con carga de dinamita.

Tanto en Alcoriza como en Casp de Caba, la tranquilidad es completa.

El cuartel general de las tropas se ha establecido en Montalbán.

La mayor parte de la zona minera está nevada.

En virtud de un llamamiento de los periódicos locales, hoy se ha formado una manifestación de adhesión al Gobierno, dirigiéndose los manifestantes al Gobierno civil. El gobernador, desde el balcón, dirigió la palabra al público agradeciendo su cooperación. El comercio cerró sus puertas.

# Cuando venga a Barcelona no se le olvide de hacernos una visita, que siempre será para V. provechosa. Podrá admirar nuestras exposiciones en los grandes escaparates, y beneficiarse en crecido interés, con las compras que haga

## Recuerde siempre nuestras Secciones

- de Lencería - Sedería - Tejidos de algodón - Lencería - Pañolería - Relojería - Bisutería - Marroquinería - Perfumería - Guantes - Paraguas - Loza y cristal - Confecciones - Sastrería para Señora, caballero y niño - Camisería - Ropa blanca - Géneros de punto - Zapatería - Mantas - Alfombras - Colchonería - Ornamentos para el culto - Banderas - Estandartes - Bordados artísticos - Orfebrería - Imágenes - Juguetes, etc., etc.

# Almacenes JORBA

Plaza y calle de Santa Ana - BARCELONA

(Junto a la plaza de Cataluña) Los más ricos en todas partes